

## E7. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

### Definición:

Alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Se incluye solo el alumnado considerado como tal por los servicios de orientación educativa o el personal competente al efecto.

### Contexto:

El sistema educativo español se inspira en el principio de la equidad, que garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúa como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad. Para conseguir la igualdad, las enseñanzas se adaptarán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo. La información que aquí se presentase encuadraría en el ámbito de la meta 4.5 del ODS 4: *De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y de la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.*

### Análisis:

- En el curso 2018-19 la cifra total de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que recibió una atención educativa diferente a la ordinaria ascendió a 707.663, lo que representa el 8,8 % del total de alumnado. De ellos, 212.904 (30,1 %) la recibieron por necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno grave; 35.496 (5,0 %) por altas capacidades intelectuales; 31.618 (4,5 %) por integración tardía en el sistema educativo y 427.645 (60,4 %) por otras categorías de necesidades específicas.
- El porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que recibe apoyo supone el 2,6 % del alumnado matriculado en las enseñanzas incluidas dentro del ámbito de esta estadística. Los mayores porcentajes se presentan en los centros públicos y en la enseñanza concertada (2,8 % y 2,7 % del total de alumnado, respectivamente), siendo muy reducido en la enseñanza privada no concertada (0,6 %). El porcentaje de hombres (3,5 %) que reciben apoyo duplica al de mujeres (1,7 %).
- Las discapacidades más frecuentes en el alumnado con necesidades educativas especiales son la intelectual (29,9 %), los trastornos graves de conducta/personalidad (23,8 %) y los trastornos generalizados del desarrollo (23,2 %), aunque hay un 3,8 % de alumnado sin distribuir por discapacidad.
- Una parte importante del alumnado con necesidades educativas especiales, el 82,4 %, está integrado en centros ordinarios, aunque hay cierta variabilidad entre el porcentaje de integración en las distintas comunidades autónomas. Teniendo en cuenta el tipo de discapacidad, los mayores porcentajes de integración corresponden a trastornos graves de conducta/personalidad, 98,0 %, discapacidad auditiva, 94,9 %, y discapacidad visual, 94,7 %.
- De los 427.645 alumnos que reciben apoyo por “otras categorías” (diferentes a necesidades educativas especiales, altas capacidades e integración tardía), el 39,9 % lo hace por trastornos del aprendizaje, el 17,2 % por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación y el 27,5 % por problemáticas derivadas de situaciones de desventaja socioeducativa, existiendo un colectivo de un 3,8 % sin asociar a una categoría concreta. El 59,9 % de este alumnado son hombres.

### Fuentes:

- Estadística de Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo - Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación y Formación Profesional

### Referencias:

- [Estadística de Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Enseñanzas no universitarias. MEFP](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFP](#)

**E7. Tabla 1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por titularidad y tipo de necesidad. Curso 2018-19**

	Alumnos con necesidad específica	%	Porcentaje sobre el total del alumnado			Titulación/financiación		
			%	Hombres	Mujeres	Centros públicos	Centros concertados	Enseñanza privada no concertada
<b>TOTAL</b>	<b>707.663</b>	<b>100,0</b>	<b>8,8</b>	<b>10,6</b>	<b>6,8</b>	<b>10,0</b>	<b>7,6</b>	<b>1,9</b>
Necesidades educativas especiales	212.904	30,1	2,6	3,5	1,7	2,8	2,7	0,6
Altas capacidades intelectuales	35.496	5,0	0,4	0,6	0,3	0,4	0,5	0,3
Integración tardía en el sistema educativo español	31.618	4,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,3	0,1
Otras categorías (1)	427.645	60,4	5,3	6,1	4,4	6,2	4,2	0,9

**Nota:** (1) otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo y sin distribuir por categoría.

**E7. Tabla 2. Alumnado con necesidades educativas especiales por discapacidad. Curso 2018-19**

	Total	Auditiva	Motora	Intelectual	Visual	Trastornos generalizados de desarrollo	Trastornos graves de conducta	Plurideficiencia	No distribuido
<b>TOTAL</b>	<b>212.904</b>	<b>9.326</b>	<b>14.203</b>	<b>63.698</b>	<b>3.714</b>	<b>49.459</b>	<b>50.674</b>	<b>13.729</b>	<b>8.101</b>
Distribución porcentual	100,0	4,4	6,7	29,9	1,7	23,2	23,8	6,4	3,8
% de integración en centros ordinarios	82,4	94,9	88,5	76,0	94,7	83,5	98,0	36,5	75,6

**E7. Tabla 3. Distribución del alumnado de otras categorías de necesidades específicas de apoyo educativo según categoría. Curso 2018-19**

	Total	Retraso madurativo	Trastornos lenguaje y comunicación	Trastornos del aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua de instrucción	Situación desventaja socio-educativa	No distribuido
<b>TOTAL</b>	<b>427.645</b>	<b>18.309</b>	<b>73.743</b>	<b>170.665</b>	<b>30.824</b>	<b>117.686</b>	<b>16.418</b>
Distribución porcentual	100,0	4,3	17,2	39,9	7,2	27,5	3,8
% Hombres	59,9	72,8	69,0	60,8	55,3	52,7	55,8
% Mujeres	40,1	27,2	31,0	39,2	44,7	47,3	44,2

**E7. Gráfico 4. Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales integrado por Comunidad Autónoma. Curso 2018-19**

